Los encontrados dignos del mundo futuro después del juicio, *"ya no pueden morir, porque son semejantes a los ángeles y son hijos de Dios".*

Estamos llegando ya al final del Año litúrgico, para reiniciar después el Adviento en el que preparamos el corazón para la Navidad.

De allí que la Iglesia retoma la consideración de la ***escatología***, que es la "***doctrina sobre las postrimerías***" o ***"acontecimientos últimos***" de la existencia humana, siendo uno de estos hechos últimos la resurrección de los muertos, que se funda en la resurrección de Cristo en la que creemos.

Al respecto, san Pablo recuerda que si Cristo no resucitó, vana es nuestra fe, derrumbándose todo aquello en lo que creemos, incluyendo la resurrección de los muertos al fin de los tiempos.

Resurrección que nos promete Dios que es Señor de los vivientes, no de muertos, y que a vez, permite al hombre retornar a su estado creatural, o sea la unión cuerpo y alma, separados con la muerte, pero glorificado cada uno para vivir en el nuevo estado de salvado o condenado según haya sido la decisión personal ante la opción de seguir a Cristo.

El pecado entrado en el mundo en los orígenes dejó al hombre herido, ingresando la muerte como separación del alma y del cuerpo, pero permaneciendo en el ser humano el anhelo de retornar a la unidad

primera de cuerpo y alma, quedando ésta asegurada mediante la resurrección de Cristo y que se realizará recién al fin de los tiempos.
En el Antiguo Testamento encontramos ya una creencia vigorosa acerca de la resurrección de los muertos que da sentido a la vida en este mundo y certeza de la felicidad futura que espera a los que son fieles.
Precisamente el texto bíblico proclamado tomado del segundo libro de los Macabeos (6, 1; 7, 1-2. 9-14), refiere al martirio de siete hermanos que se resisten a la pretensión del rey Antíoco que a toda costa quería imponer una nueva religión a los judíos, tratando de llevarlos a la infidelidad en relación con la Alianza realizada con el Dios verdadero.
Muchos judíos cayeron en la apostasía, pero estos siete hermanos resisten a las seducciones y promesas del tirano, negándose a quebrantar la ley, por lo que son sometidos a innumerables torturas, mientras proclaman con firmeza: "*el Rey del universo nos resucitará a una vida eterna, ya que nosotros morimos por sus leyes".*
En medio de los suplicios señalan que no les interesa perder los miembros del cuerpo, dones de Dios, ya que saben serán recuperados en la resurrección de los muertos en la que creen firmemente.
Precisamente lo que los motiva a soportar tantos males es la seguridad y esperanza de alcanzar la vida futura con Dios alcanzando, a su vez, la resurrección definitiva.
Al rey Antíoco, por su parte, le anuncian "*es preferible morir a manos de los hombres, con la esperanza puesta en Dios de ser resucitados por Él. Tú, en cambio, no resucitarás para la vida".*
El texto enseña, pues, que así como al morir se concreta la salvación o condenación, según sea la respuesta de cada uno a Dios, así también, hay resurrección para la Vida y resurrección para la muerte eterna.
En el evangelio del día se trata, a su vez, el tema de la resurrección (Lc. 20, 27-38), planteado a Jesús por los saduceos que no creen en la misma. Ellos refieren un caso hipotético por el que una mujer con siete maridos sucesivos enviuda otras tantas veces, posteriormente muere también ella, "*cuando resuciten los muertos"* ¿de quién será esposa esta mujer?
La respuesta de Jesús no se hace esperar, señalando que el matrimonio es una realidad para este mundo donde "*los hombres y las mujeres se casan",* pero que los encontrados dignos de participar del mundo

futuro después del juicio, no se casan, *"ya no pueden morir, porque son semejantes a los ángeles y son hijos de Dios".*

La Palabra de Dios nos invita a crecer en la verdad de fe que sostiene la resurrección final de los muertos, ya que al afirmarnos en ella encontraremos sentido a la vida temporal que todos recorremos.

De hecho el que no cree en esta verdad y piensa que la vida termina con la muerte y después nada, concluye angustiado por la falta de sentido de la vida eterna en la que no cree, y por la pérdida de valoración de la existencia terrenal que no tiene futuro, siendo todo una pasión inútil.

Pero también el que cree en la reencarnación se aleja de la verdad inherente en la vida humana, al engañarse pensando que continuas "vueltas" a la vida actualizando el "eterno retorno" del mundo griego, lograrán ennoblecer o empeorar su situación personal.

La idea de la reencarnación no pertenece a la fe católica, ya que creemos que el ser humano muere una sola vez, y después se realiza el juicio con el consiguiente estado ya de salvación, ya de condenación, según sea la opción libre que cada uno realice ante la grandeza divina.

Ante esto, como creyentes, hemos de reafirmarnos en la resurrección de los muertos como instancia de plenitud del ser humano, preparando ese momento llevando siempre la vida propia de hijos de Dios.

En este día, además, se realiza en Argentina la Jornada Nacional del enfermo, recordándonos la Iglesia la necesidad de estar siempre presentes junto a los hermanos que sufren llevando la cruz de Cristo. Ayudando a los enfermos a aceptar con fe este camino de dolor como medio apto de purificación personal, abrimos la puerta para anhelar la resurrección final, ya que lo que aquí soportamos como seres débiles constituye un camino de elevación de cada persona llamada a la gloria.

En definitiva, todos tomamos conciencia de que asumiendo el sufrimiento y el dolor propio de este mundo temporal, nos orientamos a la irreversible contemplación de Dios.

Padre Ricardo B. Mazza. Cura párroco de la parroquia "San Juan Bautista", en Santa Fe de la Vera Cruz. Argentina. Homilía en el domingo XXXII del tiempo ordinario, ciclo "C" 10 de noviembre de 2019. ribamazza@gmail.com; http://ricardomazza.blogspot.com